



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

NEIVA (HUILA) Tribunal Administrativo

Oralidad 000

Traslado Contestacion de Demanda Art. 121 - 1 Decreto Ley 1333 de 1986

Entre: 19/12/2013 y 19/12/2013

Fecha: 18/12/2013

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001233300020130050500	OBSERVACION	Sin Subclase de Proceso	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA	EMG - EN LA FECHA SIENDO LAS 8:00 A.M. Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 16 DICIEMBRE DE 2013, SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, ART. 121, DECRETO LEY 1333 DE 1986.	18/12/2013	19/12/2013	23/01/2014	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/400/1454/5057/Estados-electrónicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08 A.M)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ERIKA MILENA GARCIA DAZA
SECRETARIA GENERAL